

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES

DÍA	MES	AÑO
	02	2024

TIPO DE SOLICITUD	REGISTRO	REFRENDO
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

No. DE REGISTRO ANTERIOR EN EL PADRÓN

NO. DE REGISTRO EN EL PADRÓN
18E0 / 711

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE <small>Apellidos paterno, materno y nombre(s)</small> DIGAV ADMINISTRACION S. DE R.L. DE C.V.

DOMICILIO LOMA DE PINAL DE AMOLES #260
--

COLONIA VISTA DORADA	C.P. 76060	TELÉFONO 442 538 7728
-------------------------	---------------	--------------------------

MUNICIPIO O DELEGACIÓN QUERETARO	ENTIDAD FEDERATIVA QUERETARO
-------------------------------------	---------------------------------

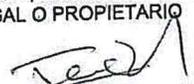
GIRO COMERCIAL O SERVICIO SEGURIDAD PRIVADA
--

NOMBRE DE LA CÁMARA A LA CUAL PERTENECE AMESP	No. DE REGISTRO EN LA CÁMARA A LA QUE ESTÁ INSCRITO	CLAVE
--	---	-------

NO. DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DAD181026HDA	No. DE REGISTRO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Z3432576109	NO. DE LICENCIA SANITARIA DE LA SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
---	---	---

De acuerdo al artículo 68 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, es obligatorio para los Proveedores registrar y actualizar sus listas de precios ante la Coordinación Administrativa.	La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, previa revisión y aprobación de los datos consignados en esta solicitud, autoriza su registro en el padrón de proveedores para el año en curso. La Coordinación Administrativa está facultada para verificar la información proporcionada.
--	--

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO
DE QUERÉTARO

FECHA, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO  02 DE FEBRERO DE 2024 ISAI HUERTA RANGEL	FECHA DE APROBACIÓN Y SELLO DEL REGISTRO EN EL PADRÓN Vigencia 31/12/24
---	---



La copia de esta solicitud autorizada, es constancia de que el proveedor está inscrito en el Registro del Padrón de Proveedores del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA